

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, mediante la que se publica la concesión de ayudas públicas en materia de Atención a Menores.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 21 de enero de 1998 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativa al ámbito competencial de la Consejería para el año 1998, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder las ayudas económicas que a continuación se relacionan, Atención a Menores, a Entidades Públicas y Privadas.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Entidad	Importe
Hogar Virgen de Belén	2.175.000
Asoc. Tierra Nueva	1.000.000
Hogar Virgen de Belén	1.000.000
Ayto. de Lepe	1.000.000
Ayto. de Isla Cristina	1.000.000
Ayto. de Almonte	1.000.000
Ayto. de Nerva	1.000.000

CONSERVACION, REPARACION Y EQUIPAMIENTO

Entidad	Importe
Sta. M. ^a de Belén	8.000.000
Asoc. Padres Niños Disminuidos	1.000.000

Huelva, 15 de octubre de 1998.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2071/98-1.^a RG7634, interpuesto por don Juan Antonio Vila Duplá ante la Sala de lo Contencioso en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Juan Antonio Vila Duplá recurso contencioso-administrativo número 2071/98-1.^a RG7634 contra la Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales de 21 de julio de 1998 por la que se declara la inadmisión de la solicitud de revisión de oficio presentada por don Juan Antonio Vila Duplá.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2071/98-1.^a RG7634.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiesen derivado o derivasen derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de octubre de 1998.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

4. Administración de Justicia**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA****EDICTO.**

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Sindicato CSI-CSIF contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Orden de 22.6.98 (BOJA número 76) que desarrolla la Orden de 25.5.98 sobre

provisión, nombramiento y cese de Cargos Intermedios en Centros Asistenciales.

Recurso número 3.313/98, Sección 1.^a 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquellas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 9 de octubre de 1998.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de octubre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta vía de urgencia. (PD. 3496/98).

La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado anunciar la contratación de las obras que a continuación se indican, por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta:

Clave de la obra: 2-MA-1206-RF.

Objeto y tipo de licitación: «Refuerzo de firme en la Ctra. A-355 (antigua MA-422). Tramo: Cártama-Coín».

Presupuesto de contrata: 49.997.359 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d. Garantía definitiva: 1.999.894 pesetas.

Clave de la obra: 03-MA-1269-RH.

Objeto y tipo de licitación: «Rehabilitación del firme en la Ctra. MA-434 (Alora) pp.kk. 34,120 al 36,585».

Presupuesto de contrata: 9.701.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

Garantía provisional: 194.027 pesetas.

Garantía definitiva: 388.054 pesetas.

Clave de la obra: 2-MA-1197-CS.

Objeto y tipo de licitación: «Refuerzo del firme en la Ctra. C-340 entre la A-356 y la MA-157. Riogordo-Mondrón».

Presupuesto de contrata: 79.393.705 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e. Garantía definitiva: 3.175.735 pesetas.

Clave de la obra: 3-MA-1270-RH.

Objeto y tipo de licitación: «Rehabilitación del firme en C-342 (Campillos). Tramo: Del p.k. 14 al 24,4.

Presupuesto de contrata: 41.910.547 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d. Garantía definitiva: 1.676.422 pesetas.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, cuadros, resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en el Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Málaga, sita en el Paseo de la Farola, núm. 7, durante el plazo de presentación de proposiciones de 9 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de trece días (13) naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,

finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante telefax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar. Por cada obra deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación general», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2: «Proposición económica», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día decimoprimeros contado desde el día siguiente de la fecha del cierre del plazo para la presentación de proposiciones, a las 11 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Declaración de urgencia: La tramitación de los expedientes ha sido declarada de urgencia por Resoluciones del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes en fecha 9 de octubre de 1998.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 19 de octubre de 1998.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta vía de urgencia. (PD. 3497/98).

La Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado anunciar